

Política de la Colección

Los Estatutos de la Fundación establecen la integridad, estabilidad y permanencia de la Colección, que es considerada como un **todo inalterable** bajo obligaciones de rigurosa preservación en sus elementos y características.

El artículo 7 de los estatutos determina que **ningún cuadro podrá ser objeto de venta, permuta, carga o prenda, o de cualquiera otra afectación, gravamen o disposición por la Fundación**. Tampoco está permitida la adquisición onerosa de nuevas obras más que en situaciones específicas vinculadas a sustitución o reposición de carácter excepcional.

En cuanto a los **préstamos** de obras de arte, tanto la recepción de préstamos de duración superior a un año como su concesión deberá ser decidida con el voto favorable de las tres cuartas partes de los patronos y de todos los patronos Thyssen-Bornemisza. Los préstamos de obras de la Colección destinados a exposiciones temporales sólo podrán hacerse a entidades (museos o centros de arte) de naturaleza no lucrativa, nunca a galerías de arte de carácter comercial.

Asimismo, los préstamos de la Colección no podrán superar una duración máxima de seis meses. Los estatutos establecen también que en ningún momento más del 10% del número total de obras que forman la Colección podrán ser retirados al mismo tiempo de su exposición en las salas del Museo.

Integralidad, unicidad y preservación:

Como se ha expuesto la Política de la colección viene firmemente marcada por los principios de estabilidad y permanencia, no requiriéndose por ello determinaciones concretas que regulen adquisiciones o ventas de los mismos al no prever incorporaciones ni salidas de Cuadros.

Esta vocación de integralidad y permanencia unívoca de la Colección, se refuerza con las mayorías cualificadas que los Estatutos determinan para cualquier decisión que afecte a la Política de la Colección. Siendo así, el órgano de gobierno, requerirá para determinadas materias el voto favorable de las tres cuartas partes de los Patronos y de todos los Patronos Thyssen-Bornemisza.

Dichas materias son las siguientes:

La adquisición o recepción en préstamo por plazo superior a un año de cualquier cuadro u obra de arte excepto: cuadros adquiridos para reemplazar a otros cuadros perdidos, destruidos o gravemente dañados, los cuadros u obras de arte que provengan del Barón Thyssen-Bornemisza o cualquier miembro de su familia y habiendo tomado en consideración la opinión del Consejo Asesor Artístico y se acuerde que se trata de obras de arte que cumplen los requisitos de calidad artística y complementariedad con la Colección Permanente de tal forma que cualquier cuadro y obra de arte que sea adquirido (cualquiera que sea su procedencia) por la Fundación, será considerado por ella como una adición a la Colección Permanente.

El traslado de cualquier Cuadro a un lugar distinto del Museo, excepto por razones de conservación, o de conformidad con la política, programa o procedimiento de préstamo acordados en cada momento por la Fundación.

Conservación, cuidado, estudio e inventario:

Las funciones de conservación, cuidado, preservación, inventariado y catalogación, estudio y documentación y difusión de la colección se encomiendan por los Estatutos, y por encargo del Patronato, al Director Artístico con apoyo del Consejo Asesor Artístico. Estos desempeñarán sus funciones con arreglo a las reglas de régimen interno y estándares de dirección y mantenimiento del Museo fijados por los Estatutos en su artículo 30. Así mismo enmarcarán su labor en las estipulaciones que deberá cumplir la Fundación respecto a la promoción, dirección y mantenimiento de la Colección, fijadas en el artículo 28 de los Estatutos, así como lo establecido en el artículo 29 respecto a la reposición de cuadros.

Promoción, Dirección y mantenimiento:

La Fundación deberá cumplir estrictamente la observancia de sus obligaciones en relación con el Museo y la Colección Permanente. Ello se regula el artículo 28 y siguientes de los Estatutos que establecen entre otras prescripciones lo siguiente:

1. La totalidad de la Colección Permanente será exhibida al público en el Museo. Ningún Cuadro deberá ser excluido de exhibición pública excepto cuando así lo requieran cuestiones de custodia, mantenimiento, conservación, restauración o exposiciones temporales o préstamos.
2. Las exposiciones temporales o préstamos de obras de la Colección no deberán tener una duración superior a 6 meses.
3. En ningún momento más del 10% del número total de Cuadros que forman la Colección Permanente podrán ser retirados de la exposición al mismo tiempo.
4. El Museo deberá ser mantenido, en condiciones equivalentes a las mejores condiciones de los museos de mayor prestigio internacional, y la promoción y publicidad de la Colección Permanente deberá realizarse en las más esmeradas condiciones artísticas.
5. La promoción y publicidad de la Colección Permanente en España, y en cualquier otro lugar, deberá realizarse con el objetivo de alentar al público a visitar la exposición de la Colección Permanente; favorecer y alentar el interés y el estudio por los especialistas de la Colección Permanente; realzar el prestigio de la Colección Permanente en España, y en cualquier otro lugar; y enfatizar el hecho de que la Colección Permanente es el resultado de la labor realizada por los miembros de una familia, al tiempo que mantener su carácter y vocación internacionales.

6. Se elaborarán y pondrán a disposición del público guías del Museo y catálogos, así como material de promoción en relación con la Colección Permanente (y con cualquier exposición temporal u obras exhibidas temporalmente junto con la Colección Permanente en el Museo. Dichas publicaciones deberán ser de una calidad que permita la consecución de los objetivos citados.
7. Se formará y mantendrá en el Museo un equipo de personal suficiente en número y con la cualificación y experiencia precisas (incluyendo un Conservador y Restaurador de la Colección Permanente, con la adecuada cualificación profesional y la competencia y experiencia deseables en la materia.
8. La política de la Fundación en relación con la conservación y restauración de los Cuadros deberá ser tal que quede garantizada, en la medida de lo posible, la consecución de los siguientes objetivos:
 - a. Todos los Cuadros deberán ser mantenidos o, en caso de daño o deterioro, por el paso del tiempo, por accidente o por cualquier otra razón, restaurados, en la medida de lo posible, en el estado en que se encontraban en el momento de su adquisición por la Fundación.
 - b. La conservación de los Cuadros, incluyendo la elaboración de informes rutinarios de condición y conservación y la realización de todo el trabajo de restauración necesario en relación con los mismos, deberá ser supervisada por personas con la adecuada cualificación profesional y experiencia, las cuales deberán actuar con la diligencia con la que lo haría un experto en la materia.
 - c. El entorno en que cada uno de los Cuadros que sea expuesto en el Museo incluso con ocasión de exposiciones temporales en otros lugares, deberá ser adecuado en relación con las obligaciones establecidas anteriormente respecto a la conservación y mantenimiento de los Cuadros, y equivalente al que se corresponda con lo que es la mejor práctica usual en los museos europeos de mayor prestigio internacional.
 - d. Cada uno de los Cuadros deberá ser mantenido expuesto, y cuando fuera necesario, almacenado y transportado de modo que quede a salvo de cualquier riesgo de pérdida, daño o destrucción.

Reposición de cuadros:

La Reposición de cuadros sólo será posible en caso de pérdida, destrucción de cualquier Cuadro o daños graves e irreparables sufridos que haya afectado sustancialmente la integridad e importancia de la Colección Permanente en su aspecto didáctico. El aspecto didáctico significa el acceso del público a muestras de gran importancia de la obra de diversos pintores pertenecientes a la mayoría de las escuelas de pintura europea, desde el siglo XIII hasta finales del siglo XX, y de la pintura norteamericana, desde finales del siglo XVIII hasta finales del siglo XX.

En caso de que se dieran las circunstancias descritas para la reposición, la Fundación hará uso de todos los esfuerzos razonables para adquirir u obtener uno o más cuadros en lugar del Cuadro Perdido, en un periodo de tiempo razonable, teniendo en cuenta:

- la naturaleza del Cuadro Perdido
- cualesquiera dificultades prácticas que la adquisición u obtención, o la adquisición u obtención en condiciones razonables, de una reposición adecuada al Cuadro puedan suponer;
- los recursos financieros de que la Fundación disponga, una vez satisfechos sus otros gastos y obligaciones de pago.

Cualquier reposición de un Cuadro Perdido deberá ser adecuada al contexto de la Colección Permanente como un todo, y deberá ser tal que, en la medida de lo posible, permita restablecer la integridad, trascendencia de la Colección Permanente en su aspecto didáctico, a pesar de la pérdida, destrucción o daño del Cuadro Perdido.

Si la Fundación no pudiera proceder a una reposición, o no lo pudiera hacer en un período razonable, la reposición podrá consistir en un préstamo de otra colección de arte; en tal caso, otra reposición tendría lugar en un momento posterior, cuando el préstamo llegara a su vencimiento, como si en este momento el Cuadro Perdido debiera ser reemplazado.

Cualquier cuadro de reposición obtenido por la Fundación deberá ser como parte de la Colección Permanente y regirse respecto a los Estatutos como el resto de Cuadros de la misma.

En el caso de que un evento singular causara, directa o indirectamente, la pérdida, destrucción o daños graves e irreparables a más de tres Cuadros, la Fundación no se verá requerida, por virtud de este artículo a adquirir u obtener más de tres Cuadros como reposición de los perdidos, destruidos o dañados por causa de tal evento.

Inv.	Autor	Título	Exposición	1a sede	Ini. 1a	Clau. 1a	2a sede	Ini. 2a	Clau. 2a	3a sede	Ini. 3a	Clau. 3a	Exp.
1978.88	HUBBUCH, Karl	Doble retrato de Hilde II, c.1929	August Sander et la Nouvelle Objectivité 2ª sede				Louisiana Museum of Modern Art, Humlebaek (Dinamarca)	13/10/2022	19/02/2023				3142
1985.13	HUGUET, Jaime (círculo de)	Misa de peregrinos, c.1450-1500	La ruta infinita. Pinturas Museo Nacional de Arte y Museo Nacional Thyssen-Bornemisza (proyecto MUNAL)	MUNAL-Museo Nacional de Arte, México	27/09/2022	04/12/2022							3295
1961.7	KIRCHNER, Ernst Ludwig	Doris con cuello alto, c.1906	'Expressionist at Folkwang. Discovered - Defamed - Celebrated'	Museum Folkwang, Essen (Alemania)	20/08/2022	08/01/2023							3203
1982.29	KOKOSCHKA, Oskar	Retrato de Max Schmidt, 1914	Oskar Kokoschka. Un fauve à Vienne (Covid)	Musée d'Art Moderne de la Ville de Paris, Paris (Francia)	23/09/2022	12/02/2023							3064
CTB.1998.27	KOKOSCHKA, Oskar	Carl Leo Schmidt, 1911	Oskar Kokoschka. Un fauve à Vienne (Covid)	Musée d'Art Moderne de la Ville de Paris, Paris (Francia)	23/09/2022	12/02/2023							3064
1966.1	LE NAIN, Antoine	Los jóvenes músicos, c.1640	'El gusto francés'	Fundación Mapfre, Madrid	09/02/2022	08/05/2022							3184
1976.3	MAGRITTE, René	La llave de los campos (La Clef des champs), 1936	The Magritte Machine (MTB+ Caixa) Covid				CaixaForum, Barcelona	24/02/2022	06/06/2022				2053
CTB.1997.13	MATISSE, Henri (Henri Émile Benoît Matisse)	Canal du Midi, 1898	Made in Paris (Andorra-6) Covid-19	Museu Carmen Thyssen, Andorra	10/02/2022	08/01/2023							3046
1938.1.a	MEMLING, Hans	Retrato de un hombre joven orante (anverso), c.1485	In full bloom	Mauritshuis, La Haya (Holanda)	10/02/2022	06/06/2022							3161
1938.1.b	MEMLING, Hans	Florero (reverso), c.1485	In full bloom	Mauritshuis, La Haya (Holanda)	10/02/2022	06/06/2022							3161
1982.17	MONDRIAN, Piet	Composición n.º XIII / Composición 2, 1913	Mondrian Evolution	Fondation Beyeler, Basel (Suiza)	05/06/2022	09/10/2022							3162
CTB.1999.37	MORANDI, Giorgio	Flores, 1942	Giorgio Morandi (1890-1964) TOUR				Fundación Caixa Catalunya, La Pedrera, Barcelona	03/02/2022	22/05/2022				3132
1977.87	MORISOT, Berthe	El espejo psíquico, 1876	Renoir: Rococo Revival STADEL (Covid)	Das Städel, Frankfurt (Alemania)	02/03/2022	19/06/2022							2922
1967.7	MUNCH, Edvard	Atardecer, 1888	Edvard Munch	Musée d'Orsay, París (Francia)	22/09/2022	22/01/2023							3159
1985.17	MÜNTER, Gabriele	Autorretrato, c.1908	Making Modernism: Paula Modersohn-Becker, Käthe Kollwitz, Gabriele Münter and Marianne Werefkin	Royal Academy, Londres (Inglaterra)	12/11/2022	12/02/2023							3219
1968.2	MURILLO, Bartolomé Esteban	La Virgen y el Niño con santa Rosa de Viterbo, c.1670	La ruta infinita. Pinturas Museo Nacional de Arte y Museo Nacional Thyssen-Bornemisza (proyecto MUNAL)	MUNAL-Museo Nacional de Arte, México	27/09/2022	04/12/2022							3295
1959.4	NATTIER, Jean-Marc	Retrato de Madame Bouret como Diana, 1745	'El gusto francés'	Fundación Mapfre, Madrid	09/02/2022	08/05/2022							3184
1973.5	O'KEEFFE, Georgia	Abstracción. Resplandor I, 1921	Georgia O'Keeffe. The Painter's Lens (TOUR)							Fondation Beyeler, Basel (Suiza)	23/01/2022	22/05/2022	1934
1979.36	O'KEEFFE, Georgia	Lirio blanco n.º 7, 1957	Georgia O'Keeffe. The Painter's Lens (TOUR)							Fondation Beyeler, Basel (Suiza)	23/01/2022	22/05/2022	1934
CTB.1981.76	O'KEEFFE, Georgia	Calle de Nueva York con luna, 1925	Georgia O'Keeffe. The Painter's Lens (TOUR)							Fondation Beyeler, Basel (Suiza)	23/01/2022	22/05/2022	1934

Las **restauraciones** ponen en valor de nuevo a nuestras obras; por un lado, recuperan sus colores originales, y la integridad de sus soportes y materia pictórica, y por otro, debido a otras causas e intervenciones, se impide su deterioro ya que estas intervenciones frenan los motivos de su degradación. Este año se incluyen tratamientos de la capa pictórica como consolidaciones, fijaciones o reintegraciones. Hemos continuado en 2022 con el plan de recuperación de los marcos de la colección como línea simultánea de trabajo. En total se han **restaurado 46 piezas**:

- ANGELICO, Fra. La Virgen de la Humildad
- ANÓNIMO VALENCIANO. La crucifixión
- BAEGERT, Derick. La Verónica y un grupo de caballeros
- BILTIUS, Jacopo. Armero
- BRAQUE, Georges Mujer con mandolina
- CANALETTO (Giovanni Antonio Canal). El Gran Canal desde San Vio, Venecia
- CÉZANNE, Paul. Hombre sentado
- CHARDIN, Jean Baptiste Siméon. Bodegón con almirez, cántaro y caldero de cobre
- COCK, Jan Wellens de. Las tentaciones de san Antonio
- ERNST, Max. Treinta y tres muchachas salen a cazar la mariposa blanca
- FETTI, Domenico. La parábola de la cizaña
- FRAGONARD, Jean-Honoré. El columpio
- FREUD, Lucian. Reflejo con dos niños (Autorretrato)
- FREUD, Lucian. Retrato de hombre (Barón H. H. Thyssen-Bornemisza)
- GAINSBOROUGH, Thomas. Retrato de Sarah Buxton
- GOGH, Vincent van. Campesinos comiendo patatas
- GONCHAROVA, Natalia (Natalia Sergeevna Goncharova). El bosque
- GOYA, Francisco de. El tío Paquete
- GOYA, Francisco de. Retrato de Asensio Julià
- GRECO, El (Doménikos Theotokópoulos). La anunciación

THYSSEN- BORNEMISZA

MUSEO NACIONAL

Política de Transparencia y buen Gobierno
Actualización documento: abril de 2023

- GRIMSHAW, John Atkinson. 'Canny Glasgow'
- GROSZ, George (Georg Ehrenfried Grosz). Plano tatliniano
- HAMEN Y LEÓN, Juan van der. Bodegón con loza y dulces
- HOLBEIN, Hans El Joven. Retrato de Enrique VIII de Inglaterra
- HOOCH, Pieter Hendricksz. De. Interior con dos mujeres y un hombre bebiendo y comiendo ostras
- HOOCH, Pieter Hendricksz. De. La sala del concejo del Ayuntamiento de Ámsterdam
- HUGUET, Jaume (círculo de). Misa de peregrinos
- KAKABADZE, David. Sin título
- KENSETT, John Frederick. Pescador de truchas
- KIRCHNER, Ernst Ludwig. Doris con cuello alto
- KIRCHNER, Ernst Ludwig. Mujer delante de unos álamos (recto)
- LE NAIN, Antoine. Los jóvenes músicos
- MAEZTU, Gustavo de. Castillo de Briones
- MAFFEI, Francesco. San Miguel arcángel venciendo a Lucifer
- MURILLO, Bartolomé Esteban. La Virgen y el Niño con santa Rosa de Viterbo
- NATTIER, Jean-Marc. Retrato de Madame Bouret como Diana
- NEER, Aert van der. Claro de luna con un camino bordeando un canal
- OSTADE, Isack van. Caminante a la puerta de una cabaña
- PACHER, Michael (seguidor de). La Virgen y el Niño con las santas Margarita y Catalina
- PALMA EL VIEJO (Jacopo Negretti). Retrato de una mujer joven llamada "La Bella"
- PICASSO, Pablo (Pablo Ruiz Picasso). Los segadores
- RENOIR, Pierre-Auguste. Mujer con sombrilla en un jardín
- TANGUY, Yves. Números imaginarios
- TINTORETTO (Jacopo Robusti). (1968.5). Retrato de un senador
- TINTORETTO (Jacopo Robusti). (1969.17). Retrato de un senador
- ZURBARÁN, Francisco de. Santa Casilda